



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

## ANEXO IV

**CONTRIBUCIÓN DEL FONDO SOCIAL  
EUROPEO Y DE LOS PROGRAMAS  
COMUNITARIOS A LOS PLANES  
NACIONALES DE ACCIÓN PARA LA  
INCLUSIÓN SOCIAL**

## **INTRODUCCIÓN**

En este anexo se recogen las actuaciones del Fondo Social Europeo (FSE) destinadas a la inclusión social, haciendo mención especial a los Ejes correspondientes y a la Iniciativa Comunitaria EQUAL, en relación con los objetivos de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (PNAin). Asimismo, se reflejan los proyectos elaborados en el marco del Programa de acción comunitario de lucha contra la exclusión social en el Estado español.

En ambos casos, los datos ofrecidos responden, en primer lugar, a la ejecución en 2001 - 2002, y en segundo lugar, a las previsiones para 2002 – 2004.

### **A. LA RELACIÓN ENTRE LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN Y LAS AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

En este apartado se establecen las relaciones entre las ayudas del FSE programadas para el período 2000-2006 y la Estrategia europea de inclusión. A continuación, se presentan los datos distinguiendo dos periodos: el primero, asociado al primer Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (PNAin), abarca los años 2001 y 2002; el segundo se refiere a los años 2003 y 2004, ámbito temporal del segundo PNAin. En cada una de estas partes se distingue entre los datos relativos a los Objetivos 1 y 3 de los Fondos Estructurales y los de la Iniciativa Comunitaria EQUAL que, pese a su escaso volumen financiero, tiene sistemas de gestión y un calendario totalmente distinto de las restantes intervenciones cofinanciadas por el FSE.

Las relaciones entre la programación del Fondo Social Europeo (FSE) y los objetivos de la Estrategia de Inclusión, reflejados en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2001/2003 deben analizarse considerando que, tanto la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) como el Reglamento 1874/99 del FSE, los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) 2000/2006 de los Objetivos 1 y 3 y las distintas formas de intervención cofinanciadas por el FSE (Programas Operativos Integrados Regionales, Programas Operativos Regionales, Programas Operativos Plurirregionales e Iniciativa Comunitaria EQUAL) se aprobaron antes de la formulación del primer PNAin 2001/2003. En consecuencia, no puede decirse que, en su origen, las ayudas del FSE se programaran para cofinanciar las medidas y actuaciones contempladas en el Plan.

No obstante es innegable que existe una relación entre los ejes, medidas y actuaciones cofinanciadas por el FSE, de un lado, y los objetivos y medidas y del PNAin. A partir de un estudio de sus contenidos, se ha elaborado una tabla de correspondencias para las ayudas programadas a título de los objetivos 1 y 3 y otra para la Iniciativa Comunitaria EQUAL ya que esta constituye una forma de intervención aparte. Los criterios utilizados para ello han sido los siguientes:

- Las relaciones entre el PNAin y el Fondo Social Europeo están delimitadas por el ámbito de lo laboral. Considerando los ámbitos prioritarios definidos por el

Reglamento 1784/99, del Fondo Social Europeo, el ámbito en el que tiene lugar la relación e incidencia del FSE con el PNAin es el ámbito B, Igualdad de oportunidades para todos en el acceso al mercado de trabajo, con especial atención a quienes están en riesgo de exclusión.

- Considerando los Ejes Prioritarios en los que se estructuran las ayudas del Fondo Social Europeo, este espacio de relación entre el PNAin y el FSE se circunscribe, básicamente, al eje de *Integración laboral de las personas con especiales dificultades* y sus medidas para apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral y para proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo y al Eje de *Refuerzo de la educación técnico-profesional*, en la medida para proporcionar Alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (Programas de Garantía Social).
- Considerando las prioridades estratégicas fijadas por el Fondo Social Europeo, la relación temática del PNAin con el FSE se circunscribe a la prioridad *Personas con especiales dificultades*. Según dicha prioridad, además de las actuaciones específicas destinadas a estas personas, el conjunto de la programación deberá contribuir a eliminar la persistencia de aquellos factores que limiten su integración en la dinámica general del mercado de trabajo.

**RELACIÓN ENTRE ÁMBITOS, PRIORIDADES Y MEDIDAS FSE Y OBJETIVOS Y MEDIDAS PNAIN 2001 - 2003**

Ámbito FSE	Prioridad Estratégica	Ejes Prioritarios	Medidas FSE	Objetivos PNAIN	Medidas PNAIN
	<b>Personas con especiales dificultades</b>	<b>Integración laboral de las personas con especiales dificultades</b>	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	<b>Objetivo 3</b> Actuaciones a favor de grupos específicos de las personas más vulnerables	Mejorar la situación de las personas con discapacidad excluidas o en riesgo de exclusión
Proponer oportunidad de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo			<b>Objetivo 1.1.</b> Fomento del Acceso al Empleo	Medida 1: Impulsar una Política de empleo Global e Integradora para todos Medida 2: Potenciar Políticas Activas de Empleo para Colectivos Desfavorecidos Medida 3: Potenciar la contratación en los servicios de atención a las personas dependientes y en los servicios de medio ambiente Medida 4: Apoyar la consolidación y mejora del empleo en las ONG en cuanto agentes estratégicos de cohesión social.	
			<b>Objetivo 2</b> Prevención de Riesgos de Exclusión	Medida 3: Potenciar las nuevas tecnologías para el desarrollo del teletrabajo en colectivos con dificultades sociales	
			<b>Objetivo 3</b> Actuaciones a favor de grupos específicos de las personas más vulnerables	Mejorar la situación de los jóvenes en riesgo o situación de exclusión Mejorar la situación de las mujeres desfavorecidas Mejorar la situación de la población gitana excluida o en riesgo de exclusión Mejorar la atención a inmigrantes	
<b>Objetivo 4</b> Movilización de todos los agentes		Medida 2. Mejora del conocimiento de la situación de exclusión social Medida 5. Implicación de las empresas en las políticas de inclusión social Medida 7. Mejorar la formación y motivación de los profesionales en sus intervenciones con respecto al PNAIN Medida 8. Sensibilización, difusión y debate sobre la exclusión social y la necesidad de políticas de inclusión			
		<b>Refuerzo de la educación técnico-profesional</b>			

<b>Ámbito B</b>			Proponer alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	<b>Objetivo 1.2.</b> Fomento del acceso a todos los recursos, derechos, bienes y servicios	Medida 4. Educación. Mejorar la vinculación formativa con la incorporación laboral
-----------------	--	--	---	---	--

## **EL FSE Y EL PNAIN 2001-2003**

Durante el año 2001, terminó de definirse el esquema de la programación de las ayudas del FSE mediante la adopción de los Complementos de Programa de las intervenciones cofinanciadas. Estos documentos, aprobados por cada uno de los Comités de Seguimiento, desarrollan los Programas Operativos y definen las medidas y, dentro de ellas, las actuaciones cofinanciables, así como los criterios de selección. Así, se aprobó la apertura de las tres medidas relacionadas con la Estrategia de inclusión (ver cuadro en la página anterior) en todos las intervenciones regionales de los Objetivos 1 y 3.

Por otra parte, también durante el año 2001 se firmaron los convenios con los organismos intermediarios de las subvenciones globales, todas ellas ligadas a objetivos PNAIN, ya que se trata de distribuir pequeñas cuantías de ayuda a organizaciones sin ánimo de lucro para que atiendan a colectivos desfavorecidos. Las subvenciones globales incluidas en intervenciones pluriregionales tienen un perfil específico: la incluida en los Programas de Lucha contra la discriminación se destina al refuerzo institucional y la modernización y profesionalización de las ONG y la incluida en los Programas de Fomento de Empleo se destina primordialmente a promover el desarrollo de servicios de proximidad.

### **Análisis de los datos de las ayudas del FSE de los Objetivos 1 y 3.**

A tenor de las relaciones entre la estructura de la programación de las ayudas del FSE y los objetivos del PNAIN, se puede establecer cuál es el esfuerzo de las intervenciones cofinanciadas por el FSE, de los Objetivos estratégicos 1 y 3, en actuaciones ligadas al PNAIN 2001/2003. Como muestra el cuadro que se presenta a continuación el esfuerzo financiero asciende a 286 y 297 millones de euros de coste total, respectivamente. Estas cuantías se distribuyen en todos los Programas regionales de los Objetivos 1 y 3 y los Programas pluriregionales FSE de estos mismos objetivos.

## Cuantías programadas

MEDIDA	ACTUACION	2001	2002
Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	Convenios para facilitar la inserción laboral de este colectivo, en particular convenios con empresas	387,340.00	387,566.00
	Programas de garantía social, en particular de iniciación profesional, formación y empleo y talleres profesionales	41,959,398.00	45,707,929.00
TOTAL		42,346,738.00	46,095,495.00
Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	Acciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática específica de las personas discapacitadas en el ámbito laboral	1,573,342.02	1,552,656.02
	Ayudas al empleo, al autoempleo y al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo	27,553,175.00	27,110,230.99
	Orientación, información, asesoramiento socioprofesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión	739,989.00	2,555,270.00
	Potenciación de fórmulas específicas de intermediación socio-laboral, en particular empresas de inserción	53,795.00	56,105.00
	Programas de formación profesional dirigida a discapacitados, incluyendo la mejora de las competencias básicas, la rehabilitación profesional, la orientación, el asesoramiento	44,526,246.00	45,361,354.00
TOTAL		74,446,547.02	76,635,616.01
Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	Acciones dirigidas al conocimiento de la problemática específica de las personas en riesgo de exclusión y a la ordenación de su actividad laboral	4,091,297.00	3,875,742.97
	Ayudas para el autoempleo y la economía social	4,626,879.00	6,188,552.00
	Investigación social, particularmente dirigida a los actores del mercado de trabajo	168,956.00	392,993.00
	Orientación, información, asesoramiento socioprofesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión	75,197,094.96	76,839,923.01
	Potenciación de fórmulas específicas de intermediación socio-laboral, en particular empresas de inserción	2,092,755.00	2,887,714.00
	Sensibilización social	1,675,971.00	1,605,961.00
TOTAL		87,852,952.96	91,790,885.98
SUBVENCIÓN GLOBAL (Discapacitados y Excluidos)		12,959,792.00	12,828,267.00
SUBVENCIÓN GLOBAL (Desarrollo Local)		69,358,498.00	70,630,465.00
TOTAL		286,964,527.98	297,980,728.99

Fuente: SSU y elaboración GPI

Los datos disponibles en el Sistema de seguimiento de la autoridad de gestión del FSE, a la fecha de cierre de este anexo, han permitido establecer la realización financiera y física de 2001, así como los porcentajes que esta realización ha supuesto sobre la programación financiera para 2001.



## I. Cuantías ejecutadas

MEDIDA FSE	ACTUACIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC.
Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	Convenios para facilitar la inserción laboral de este colectivo, en particular convenios con empresas	387,340.00	19,320.97	4.99%
	Programas de garantía social, en particular de iniciación profesional, formación y empleo y talleres profesionales	41,959,398.00	35,771,297.59	85.25%
<b>TOTAL</b>		<b>2,346,738.00</b>	<b>35,790,618.56</b>	<b>84.52%</b>
Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	Acciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática específica de las personas discapacitadas en el ámbito laboral	1,573,342.02	86,130.81	5.47%
	Ayudas al empleo, al autoempleo y al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo	27,553,175.00	24,815,143.93	90.06%
	Orientación, información, asesoramiento socioprofesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión	739,989.00	489,468.15	66.15%
	Potenciación de fórmulas específicas de intermediación socio-laboral, en particular empresas de inserción	53,795.00	6,536.01	12.15%
	Programas de formación profesional dirigida a discapacitados, incluyendo la mejora de las competencias básicas, la rehabilitación profesional, la orientación, el asesoramiento	44,526,246.00	28,641,328.79	64.32%
<b>TOTAL</b>		<b>4,446,547.02</b>	<b>54,038,607.69</b>	<b>72.59%</b>
Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	Acciones dirigidas al conocimiento de la problemática específica de las personas en riesgo de exclusión y a la ordenación de su actividad laboral	4,091,297.00	4,924,382.34	120.36%
	Ayudas para el autoempleo y la economía social	4,626,879.00	1,785,308.73	38.59%
	Investigación social, particularmente dirigida a los actores del mercado de trabajo	168,956.00	14,027.37	8.30%
	Orientación, información, asesoramiento socioprofesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión	75,197,094.96	40,914,305.33	54.41%
	Potenciación de fórmulas específicas de intermediación socio-laboral, en particular empresas de inserción	2,092,755.00	687,805.96	32.87%
	Sensibilización social	1,675,971.00	714,399.38	42.63%
<b>TOTAL</b>		<b>7,852,952.96</b>	<b>49,040,229.12</b>	<b>55.82%</b>
SUBVENCIÓN GLOBAL (Discapacitados y Excluidos)		2,959,792.00	7,241,134.55	55.87%
SUBVENCIÓN GLOBAL (Desarrollo Local)		9,358,498.00		

<b><u>TOTAL</u></b>	<b>286,964,527.98</b>	<b>146,110,589.92</b>	<b>50.92%</b>
---------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

*Fuente: SSU y elaboración GPI*

Como puede verse la ejecución financiera de las medidas cofinanciadas por el FSE relacionadas con los Objetivos y medidas PNAin, en términos de coste total, ha alcanzado la cifra de 146.110.589,92 euros, es decir el 50,92% del coste total programado en el conjunto de las intervenciones de los Objetivos 1 y 3.

La medida FSE de las relacionadas con el PNAin con mayor porcentaje de realización financiera en 2001 en el conjunto nacional, ha sido la de “Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria”, con el 84,52% del coste total programado.

Le sigue la medida “Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral”, cuya ejecución financiera alcanzó el 72,59% del coste total programado en 2001, mientras que la medida “Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”, ha registrado tan solo una ejecución del 55,82%. Sin duda pesa en este resultados el hecho de que esta medida solo puede ejecutarse a través de itinerarios integrados de inserción, de larga duración con actuaciones normalmente a caballo entre dos años que se certifican cuando finalizan.

Las Subvenciones Globales (Discapacitados y Excluidos) han alcanzado una realización financiera del 55,87% del coste total programado, mientras que en las de los PO Plurirregionales de Fomento del Empleo, destinadas a apoyar la puesta en marcha de servicios de proximidad, que gestiona el MAP, no han certificado gastos en 2001 como consecuencia de la demora en la publicación y resolución de la convocatoria, que ha hecho que los proyectos aprobados iniciaran su ejecución en 2002.

Si modificamos los términos de análisis y revisamos los datos de ejecución ordenados según las medidas del PNAin, encontramos la ejecución más elevada en las siguientes: “Mejorar de la situación de las personas con discapacidad excluidas o en riesgo de exclusión”, “Mejorar de la situación de la población gitana excluida o en riesgo de exclusión, formación, fomento de empleo y acceso al mercado laboral de jóvenes, formación de mediadores gitanos” y “Mejorar la situación de los jóvenes en situación o riesgo de exclusión” del Objetivo 3 del PNAin, con el 90,06%, 88,15% y 87,65%, respectivamente, y la de “Mejora del conocimiento de la situación de exclusión social” del Objetivo 4 PNAin, con el 171,75% de ejecución del coste total programado.

Estos resultados traslucen la efectividad gestora que están demostrando, entre otras instituciones y entidades, el Secretariado General Gitano y Caritas en el marco de los Programas Operativos Plurirregionales de Lucha contra la Discriminación de Objetivo 1 y 3.

En sentido contrario, hay que señalar los bajos grados de realización financiera de la Medida “Mejorar la formación y motivación de los profesionales en sus intervenciones respecto al PNAin” del Objetivo 4, que registra en 2001 un exiguo 0,71% de ejecución respecto al coste total FSE programado en ese ejercicio. La causa es la baja ejecución de la subvención global gestionada por la Fundación Luis Vives que se puso en marcha durante el ejercicio 2001.

### Relación entre los programado y lo ejecutado

OBJETIVO PNAin	MEDIDA PNAin	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC.
OBJETIVO 1.1: FOMENTO DEL ACCESO AL EMPLEO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN	1. Impulsar una política de empleo global e integradora para todos. 2. Potenciar políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos.	109,784,646.97	61,620,408.88	56.13%
	2. Potenciar políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos: Aplicación de bonificaciones para la contratación/Acuerdos con empresas para que incorporen personal...	2,957,783.00	1,067,098.00	36.08%
	2. Potenciar políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos: Promover líneas de apoyo financiero para el autoempleo y creación de empresas/Creación por parte de las ONG de nuevos Centros Integrales de Empleo	3,153,379.00	1,379,124.67	43.73%
	4. Apoyar la consolidación y mejora del empleo en las ONG: Apoyar económicamente a las ONG para gestionar programas integrados de inserción laboral dirigidos a colectivos en exclusión	9,949,007.00	3,207,785.20	32.24%
	5. Potenciar la contratación en los servicios de atención a las personas dependientes	308,795.00	33,428.03	10.83%
	SUBVENCIÓN GLOBAL	69,358,498.00	-	0.00%
TOTAL OBJETIVO 1.1.		195,512,108.97	67,307,844.78	34.43%
OBJETIVO 1.2. FOMENTO DEL ACCESO A TODOS LOS RECURSOS, DERECHOS, BIENES Y SERVICIOS	Mejorar la Vinculación Formativa con la incorporación Laboral	42,346,738.00	35,790,618.56	84.52%
TOTAL OBJETIVO 1.2.		42,346,738.00	35,790,618.56	84.52%
OBJETIVO 3: ACTUACIONES A FAVOR DE GRUPOS ESPECÍFICOS DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES	Mejorar la situación de la población gitana excluida o en riesgo de exclusión: Formación, fomento de empleo y acceso al mercado laboral de jóvenes/Formación de mediadores gitanos.	4,903,457.00	4,322,468.72	88.15%
	Mejorar la situación de las personas con discapacidad excluidas o en riesgo de Exclusión	27,553,175.00	24,815,143.93	90.06%
	Mejorar la situación de los Jóvenes en riesgo o situación de exclusión: Mejorar la situación de los jóvenes en situación o riesgo de exclusión.	10,991,042.99	9,634,170.57	87.65%
TOTAL OBJETIVO 3		3,447,674.99	38,771,783.22	89.24%
OBJETIVO 4: MOVILIZACIÓN DE TODOS LOS AGENTES	2. Mejora del conocimiento de la situación de exclusión social: Realizar estudios sectoriales sobre la exclusión social	1,844,808.00	3,168,374.17	171.75%
	7 Mejorar la formación y motivación de los profesionales en sus intervenciones respecto al PNAIN	952,188.00	6,787.51	0.71%

	8 Sensibilización, difusión y debate sobre la exclusión social y la necesidad de políticas de inclusión: Se desarrollarán seminarios, conferencias...	2,861,010.02	1,065,181.68	37.23%
TOTAL OBJETIVO 4		5,658,006.02	4,240,343.36	74.94%
<b>TOTAL</b>		<b>286,964,527.98</b>	<b>146,110,589.92</b>	<b>50.92%</b>

### Análisis de las personas beneficiarias en 2001

El Sistema de Seguimiento de la autoridad de gestión permite proporcionar datos sobre el número de personas beneficiarias de las actuaciones cuya ejecución se certificó en 2001, que fueron 183.662, de las cuales un 42'3% fueron mujeres, con la siguiente distribución, en relación con los objetivos del Plan.

OBJETIVO PNAin	MEDIDA PNAin	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OBJETIVO 1.1.: FOMENTO DEL ACCESO AL EMPLEO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN	1. Impulsar una política de empleo global e integradora para todos. 2. Potenciar políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos.	76,655	60,054	136,709
	2. Potenciar políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos: Aplicación de bonificaciones para la contratación/Acuerdos con empresas para que incorporen personal...	356	158	514
	2. Potenciar políticas activas de empleo para colectivos desfavorecidos: Promover líneas de apoyo financiero para el autoempleo y creación de empresas/Creación por parte de las ONG de nuevos Centros Integrales de Empleo	361	223	584
	4. Apoyar la consolidación y mejora del empleo en las ONG: Apoyar económicamente a las ONG para gestionar programas integrados de inserción laboral dirigidos a colectivos en exclusión	458	385	843
TOTAL OBJETIVO 1.1.		77,830	60,820	138,650
OBJETIVO 1.2. :FOMENTO DEL ACCESO A TODOS LOS RECURSOS, DERECHOS, BIENES Y SERVICIOS	Mejorar la Vinculación Formativa con la incorporación Laboral	15,531	7,910	23,441
TOTAL OBJETIVO 1.2.		15,531	7,910	23,441
OBJETIVO 3: ACTUACIONES A FAVOR DE GRUPOS ESPEFÍFICOS DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES	Mejorar la situación de la población gitana excluida o en riesgo de exclusión: Formación, fomento de empleo y acceso al mercado laboral de jóvenes/Formación de mediadores gitanos.	2,907	2,624	5,531
	Mejorar la situación de las personas con discapacidad excluidas o en riesgo de Exclusión	5,442	1,890	7,332

	Mejorar la situación de los Jóvenes en riesgo o situación de exclusión: Mejorar la situación de los jóvenes en situación o riesgo de exclusión.	3,535	3,673	7,208
TOTAL OBJETIVO 3		11,884	8,187	20,071
OBJETIVO 4: MOVILIZACIÓN DE TODOS LOS AGENTES	2. Mejora del conocimiento de la situación de exclusión social: Realizar estudios sectoriales sobre la exclusión social.	827	673	1,500
TOTAL OBJETIVO 4		827	673	1,500
<b>TOTAL</b>		<b>106,072</b>	<b>77,590</b>	<b>183,662</b>

Fuente: SSU y elaboración GPI

## Relaciones entre los Ejes y Áreas temáticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL y los Objetivos del PNAin

En lo que respecta a las relaciones entre los Ejes y Áreas temáticas de la Iniciativa Comunitaria (IC) EQUAL y los Objetivos y medidas del PNAin, se parte de la hipótesis de que todas las actuaciones cofinanciadas a través de los proyectos EQUAL aprobados en la primera convocatoria de ayudas, para su realización entre 2001 y 2004, se corresponden con alguno de los Objetivos y medidas del PNAin, habida cuenta de la coincidencia en los colectivos priorizados por ambas intervenciones. Un análisis del contenido de las Áreas temáticas en las que se divide la Iniciativa permiten conectarlas concretamente con los Objetivos 1.1. Fomento del Acceso al Empleo, 2 Prevención de Riesgos de Exclusión y 3 Actuaciones a favor de grupos específicos de las personas más vulnerables. Los resultados de este análisis se presentan en el siguiente cuadro.

Objetivos PNAIN	<b>Medidas PNAIN</b>	Ejes EQUAL	Área temática EQUAL
Objetivo 1.1. Fomento del Acceso al Empleo	Medida 1: Impulsar una Política de empleo Global e Integradora para todos		
	Medida 2: Potenciar políticas activas de empleo para colectivos Desfavorecidos	Fomentar el espíritu de empresa	Abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para su creación e identificación y explotación de nuevas posibilidades de creación de empleos en las zonas urbanas y rurales
	Medida 3: Potenciar la contratación en los servicios de atención a las personas dependientes y en los servicios de medio ambiente	Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	Conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como reintegrar a los hombres y las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo
Objetivo 2 Prevención de Riesgos de exclusión	Medida 3: Potenciar las nuevas tecnologías para el desarrollo del teletrabajo en colectivos con dificultades sociales	Capacidad de adaptación	Apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores a los cambios económicos estructurales y el uso de las tecnologías de la información y otras nuevas tecnologías
Objetivo 3 Actuaciones a favor de grupos específicos de las personas más vulnerables	Mejorar la situación de los jóvenes en riesgo o situación de exclusión		
	Mejorar la situación de las mujeres desfavorecidas	Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo
	Mejorar la atención a inmigrantes	Capacidad de inserción profesional	Combatir el racismo y la xenofobia
		Solicitantes de asilo	Contribuir a la integración de los solicitantes de asilo
	Mejorar la situación de las personas con discapacidad excluidas o en riesgo de exclusión	Capacidad de inserción profesional	Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado

Fuente: PNAin, PIC EQUAL y elaboración GPI.

La primera convocatoria de ayudas realizada por la UAFSE con cargo a la IC EQUAL publicada en abril de 2001, se resolvió en noviembre, aprobándose 159 proyectos cuya distribución por ejes y áreas temáticas se incluye en la tabla siguiente.

<b>EJE / AREA TEMATICA</b>	<b>Objetivo 1</b>	<b>Fuera de Objetivo 1</b>	<b>Plurireg.</b>
1.- Mejorar la capacidad de inserción profesional	32	20	3
1.1 Facilitar acceso y reincorporación al mercado de trabajo	29	18	1
1.2 Combatir el racismo y la xenofobia	3	2	2
2.- Fomentar el espíritu de empresa	19	4	2
2.1. Abrir el proceso de creación de empresas a todos	19	4	2
3.- Adaptabilidad	17	6	1
3.1 Apoyar la adaptabilidad de empresas y trabajadores	17	6	1
4.- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	42	10	2
4.1 Conciliación	15	6	1
4.2 Lucha contra la segregación del mercado de trabajo	27	4	1
5.- Demandantes de asilo	---	---	1
<b>TOTAL PROYECTOS 159</b>	<b>110</b>	<b>40</b>	<b>9</b>

*Fuente: UAFSE*



En cuanto al perfil financiero del Programa para los años de referencia es el siguiente:

<b>EJE / AREA TEMATICA</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
<b>1.- Mejorar la capacidad de inserción profesional</b>	<b>41.446.251</b>	<b>45.789.701</b>
1.1 Facilitar acceso y reincorporación al mercado de trabajo	35.085.497	38.762.627
1.2 Combatir el racismo y la xenofobia	6.360.754	7.027.074
<b>2.- Fomentar el espíritu de empresa</b>	<b>18.147.137</b>	<b>20.049.362</b>
2.1. Abrir el proceso de creación de empresas a todos	18.147.137	20.049.362
<b>3.- Adaptabilidad</b>	<b>18.147.137</b>	<b>20.049.362</b>
3.1 Apoyar la adaptabilidad de empresas y trabajadores	18.147.137	20.049.362
<b>4.- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>	<b>37.689.703</b>	<b>41.635.547</b>
4.1 Conciliación	15.912.465	17.576.796
4.2 Lucha contra la segregación del mercado de trabajo	21.777.238	24.058.751
<b>5.- Demandantes de asilo</b>	<b>2.251.429</b>	<b>2.487.143</b>

*\*Cifras en euros de coste total*

El calendario de la Iniciativa, durante los años de referencia, 2001 y 2002, es el siguiente: durante el primer semestre del 2002 los proyectos aprobados desarrollaron la Acción 1, de preparación de los acuerdos de colaboración de las Agrupaciones de Desarrollo y de negociación y firma de los Acuerdos de cooperación transnacional. A partir del mes de junio, cumplidos estos dos requisitos y ajustados los presupuestos y los programas de trabajo la autoridad de gestión procedió a aprobar la Acción 2, que se inició en el segundo semestre del año.

A la fecha de cierre de este anexo, la ejecución certificada por completo corresponde a la Acción 1 y no es significativa ya que para estos gastos se había reservado solo un 5% del crédito. La ejecución es de 91'78% en términos relativos, pero dada la escasa cuantía de esta Acción, esto corresponde a 7'8 millones de euros. Por lo que se refiere a la Acción 2 los proyectos están empezando a introducir información en el sistema de seguimiento por lo que no hay datos significativos, ni siquiera lo es aun la ejecución certificada que no sobrepasa los 15 millones de euros.

## **EL FSE Y EL PNAIN 2003-2005**

### **Análisis de los datos de las ayudas del FSE de los Objetivos 1 y 3.**

Los años 2003 y 2004 tienen un perfil particular dentro del vigente periodo de programación, así el 2003 es el año de realización y presentación de los ejercicios de evaluación intermedia, que deben ser llevados a cabos por expertos independientes y presentados a la Comisión Europea antes de que acabe el año. La evaluación afecta todos los Programas Operativos, incluidos los de la Iniciativa EQUAL.

Como consecuencia de este ejercicio se llevará a cabo en 2004 una reprogramación de las intervenciones con el fin de adaptarlas a las nuevas necesidades, circunstancias y cambios de entorno económico y/o legal. Además se distribuirá la reserva de eficacia (4% de las ayudas) a aquellas intervenciones que en su conjunto se califiquen como eficaces. Esto supone que los datos de programación de 2004 que se presentan tienen carácter provisional.

**Programación Financiera FSE en relación con el PNain 2003/2005. La programación para este período, que se corresponde con los ejercicios 2003 y 2004, es la siguiente:**

MEDIDA	ACTUACION	2003	2004
Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	Convenios para facilitar la inserción laboral de este colectivo, en particular convenios con empresas	387,833.00	387,923.00
	Programas de garantía social, en particular de iniciación profesional, formación y empleo y talleres profesionales	46,282,208.00	42,619,107.00
<b>TOTAL</b>		<b>46,670,041.00</b>	<b>43,007,030.00</b>
Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	Acciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática específica de las personas discapacitadas en el ámbito laboral	1,551,930.02	1,498,878.02
	Ayudas al empleo, al autoempleo y al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo	27,512,748.98	25,224,197.00
	Orientación, información, asesoramiento socioprofesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión	2,626,328.00	2,482,465.00
	Potenciación de fórmulas específicas de intermediación socio-laboral, en particular empresas de inserción	58,569.00	49,480.00
	Programas de formación profesional dirigida a discapacitados, incluyendo la mejora de las competencias básicas, la rehabilitación profesional, la orientación, el asesoramiento	43,768,316.00	42,334,344.00
<b>TOTAL</b>		<b>75,517,892.00</b>	<b>71,589,364.02</b>
Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	Acciones dirigidas al conocimiento de la problemática específica de las personas en riesgo de exclusión y a la ordenación de su actividad laboral	3,837,020.00	3,702,201.00
	Ayudas para el autoempleo y la economía social	5,539,933.00	5,247,404.00
	Investigación social, particularmente dirigida a los actores del mercado de trabajo	409,803.00	399,688.00
	Orientación, información, asesoramiento socioprofesional, preformación y formación profesional dirigida a personas con riesgo de exclusión	80,715,939.03	74,503,669.99
	Potenciación de fórmulas específicas de intermediación socio-laboral, en particular empresas de inserción	3,652,636.00	3,409,088.00
	Sensibilización social	1,635,818.00	1,518,214.01
<b>TOTAL</b>		<b>95,827,149.03</b>	<b>88,780,265.00</b>
SUBVENCIÓN GLOBAL (Discapacitados y Excluidos)		12,681,185.00	11,987,749.00
SUBVENCIÓN GLOBAL (Desarrollo Local)		71,947,147.00	66,433,379.00
<b>TOTAL</b>		<b>302,643,414.03</b>	<b>281,797,787.02</b>

Fuente: SSU y elaboración GPI

## **Programación de los Ejes y Áreas temáticas de la IC EQUAL en relación con los Objetivos del PNAin 2003 - 2005**

Durante el año 2003 se desarrollarán los 159 proyectos de la primera convocatoria, resuelta en noviembre de 2001. Su trabajo, además del desarrollo concreto de cada programa de trabajo, abarca la participación en grupos temáticos nacionales y comunitarios, la colaboración en redes y el diseño y desarrollo de acciones de visibilidad que ayuden a difundir las mejores prácticas de forma que estas puedan integrarse en las políticas generales cuando los proyectos lleguen a su fin.

A mediados del 2004, según el calendario aprobado por la Comisión, se procederá a publicar la segunda convocatoria para aprobar nuevos proyectos que se ejecutarán durante 2005 y 2006.

En cuanto al perfil financiero del Programa para los años de referencia es el siguiente:

<b>EJE / AREA TEMATICA</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>1.- Mejorar la capacidad de inserción profesional</b>	<b>45.717.542</b>	<b>45.894.104</b>
1.1 Facilitar acceso y reincorporación al mercado de trabajo	38.701.214	38.850.141
1.2 Combatir el racismo y la xenofobia	7.016.328	7.043.963
<b>2.- Fomentar el espíritu de empresa</b>	<b>20.014.051</b>	<b>20.093.886</b>
2.1. Abrir el proceso de creación de empresas a todos	20.014.051	20.093.886
<b>3.- Adaptabilidad</b>	<b>20.014.051</b>	<b>20.093.886</b>
3.1 Apoyar la adaptabilidad de empresas y trabajadores	20.014.051	20.093.886
<b>4.- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>	<b>41.567.992</b>	<b>41.729.203</b>
4.1 Conciliación	17.549.159	17.616.715
4.2 Lucha contra la segregación del mercado de trabajo	24.018.833	24.112.488
<b>5.- Demandantes de asilo</b>	<b>2.484.286</b>	<b>2.492.857</b>

*\*Cifras en euros de coste total*

## **B. PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.**

El 12 de enero de 2002, se publicó en el DOCE la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2001, por la que se aprueba un programa de acción comunitario a fin de fomentar la cooperación entre los Estados miembros para luchar contra la exclusión social.

Este Programa, dotado inicialmente con 75 millones de euros y vigente entre el 1.1.2002 y el 31.12.2006, tiene como objetivo dar un impulso a la cooperación entre la Comunidad y los Estados miembro para incrementar la eficacia y eficiencia de las políticas de lucha contra la exclusión, mediante acciones transnacionales en las tres líneas de acción que se describirán a continuación. En virtud de su artículo 8, para la ejecución de este programa la Comisión está asistida por el correspondiente comité.

### **El Plan del Programa**

Tal y como se recoge en el texto de la citada Decisión, se opta por la ejecución anual de las acciones comunitarias del programa, contando, para ello, con la elaboración de un plan de trabajo anual. El plan correspondiente al año 2002, fue aprobado el 25 de enero de 2002.

En cuanto al Presupuesto del año 2002 debe señalarse que, aunque el presupuesto inicial era de 11 millones de euros, a esta cantidad se ha sumado la aportación de los países del Espacio Económico Europeo (226.419 euros) y de nueve países de la ampliación (225.000). Por tanto, el monto resultante ascendió a 11.451.419 euros.

En líneas generales, siguiendo las tres líneas de actuación previstas en el Programa, las acciones llevadas a cabo en el 2002 han sido las siguientes:

**Línea 1: análisis.** De los 2.250.000 € previstos para el análisis de las características, procesos, causas y tendencias de la exclusión social, se han gastado 2.166.383 €, en las siguientes acciones:

- Apoyo al desarrollo y puesta en marcha de EU- SILC (estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida) en colaboración con Eurostat.
- Adjudicación de diversos estudios temáticos: Análisis e identificación de políticas y programas culturales que contribuyen al incremento de la inclusión social Análisis e identificación de políticas tendentes a: a) prevenir exclusión infantil y b) romper la transmisión intergeneracional de la pobreza; Análisis de la situación en los países candidatos.

**Línea 2: Cooperación e intercambio.** Para el fomento de la cooperación e intercambio de información y de buenas prácticas, aunque la propuesta inicial era de 5.500.000 €, se han destinado a este fin 4.914.120 € en las siguientes acciones:

- Financiación de Proyectos de cooperación transnacional (I Fase)
- Adjudicación de un contrato para el Seguimiento y Evaluación del Programa

- Publicación Primer Informe Conjunto sobre Inclusión Social
- Inicio del proceso para la Creación de una red de expertos nacionales para seguimiento

**Línea 3: Participación.** La propuesta inicial era de 3.250.000 €; no obstante, se han destinado 3.077.713 € dirigidos a apoyar a la participación de los diferentes agentes y al establecimiento de redes a escala europea, a través de la Cofinanciación de Redes Europeas, la celebración de la Primera Mesa Redonda sobre Exclusión Social y el apoyo a las actividades de la Presidencia.

### **Financiación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2001-2003**

En el marco del Programa, coincidiendo con el período de vigencia del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2001-2003, podemos destacar dos líneas a través de las cuales se han dirigido fondos a nuestro país.

- **Dentro de la línea 3 del programa, Participación, la línea 3.2 está destinada al Apoyo de Actividades de la Presidencia de la Unión Europea.**

**Durante la Presidencia Española de la UE (primer semestre de 2002) se cofinanció un Seminario sobre los sistemas de protección social en la Unión Europea ante los retos del nuevo milenio, coincidiendo con la reunión del mes de mayo del Comité de Protección Social (Alicante, 6 y 7 de mayo de 2003).**

- **Dentro de la línea 2 del Programa, Cooperación e Intercambio, la acción 2.1 está destinada, entre otras cosas, a la financiación de proyectos de cooperación transnacional.**

**Una vez finalizado el plazo para la solicitud de subvención fijado en la Convocatoria VP/2002/010, se constató la elevada presencia de proyectos presentados por entidades españolas. Así, de las 262 proyectos recibidos, 42 procedían de España.**

En la propuesta de la Comisión, posteriormente aprobada por el Comité del Programa se incluyeron 62 proyectos, de los cuales 11 proyectos eran españoles. Finalmente, el número total de proyectos subvencionados asciende a 65, manteniéndose los 11 proyectos españoles, que, conjuntamente, han recibido ayudas por importe de 672.390,19 €.

En el cuadro que se presenta a continuación se recogen los proyectos subvencionados, indicándose para cada uno de ellos la entidad promotora, el coste y el importe de la subvención concedida.

<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>COSTE DEL PROYECTO</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN</b>
AJUNTAMENT DE BARCELONA - SECTOR DE SERVEIS PERSONALS	BETSI: BINDING EFFORTS TOWARDS INCLUSION	76.210,24 €	60.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL (SURT)	INDICADORES DE GÉNERO CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	69.482,70 €	55.585,74 €
JUNTA DE EXTREMADURA (CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL)	COOPERACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN LOS ÁMBITOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	74.367,75 €	59.494,00 €
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO MURCIA	VAR (VULNERABLE AREAS RECOVERY) PROJECT	75.122,83 €	60.097,83 €
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	SMILE: INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA	63.318,21 €	50.618,21 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	RURAL-IN	78.951,67 €	59.976,25 €
EL CENTRE DE RECURSOS JUST RAMIREZ - ASOCIACIÓN XARXANET@	TRANSNATIONAL RESOURCES INFOINCLUSION NETWORK - TRIN	74.216,86 €	59.373,49 €
FEDERACION SARTU	ONE TRACK (ONGOING NETWORKING EXCHANGE TO RAISE AGENTE THE PROJECT KNOWLEDGE	75.730,73 €	60.421,73 €
FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO	PROMOTION OF MORE ACTIVE POLICIES FOR THE SOCIAL INCLUSION OF THE ROMA AND TRAVELLER MINORITIES.	78.000,00 €	60.000,00 €
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL SURESTE	CIVIS	110.338,84 €	86.822,94 €
RED DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	PROMOTION OF ACTIVE ATTITUDES TOWARDS EMPLOYMENT IN SOCIALLY EXCLUDED POPULATION	76.988,00 €	60.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>852.727,83 €</b>	<b>672.390,19 €</b>

## **PREVISIONES 2003- 2004**

El plan de trabajo del Programa de acción comunitario de lucha contra la exclusión social para el año 2003 se caracteriza, en primer lugar, por la continuidad, ya que se incluyen toda una serie de acciones iniciadas en el 2002 y que prolongan su realización. Por otra parte, existen importantes novedades, relacionadas, sobre todo, con el desarrollo de nuevos estudios

La contribución directa de este plan de trabajo a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Acción para la inclusión social del Reino de España 2003-2005, se encuentra, principalmente, en las actuaciones de continuidad, y, de manera especial, en la Fase II de la Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Cooperación Transnacional (sólo los proyectos de cooperación transnacional seleccionados en la 1ª fase podrán concurrir a la 2ª fase, de los que se seleccionarán en torno a 30 proyectos).

No obstante, se llevan a cabo una serie de acciones que, con el fin de fomentar la cooperación entre los Estados miembros para luchar contra la exclusión social, coadyuvan, a través de distintas vías, a la consecución de los objetivos de los diferentes planes nacionales:

- el análisis de las características, procesos, causas y tendencias de la exclusión social (mediante la contribución al EU-SILC, estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida; desarrollo de indicadores comunes; estudios temáticos relacionados con las transformaciones experimentadas por las familias, la concesión de microcréditos, los inmigrantes y la lucha contra la discriminación);
- el fomento de la cooperación e intercambio de información y de buenas prácticas (a través de la culminación del proceso de puesta en marcha de una red de expertos nacionales y las “evaluaciones paritarias”) y
- el apoyo a la participación de los diferentes agentes y al establecimiento de redes a escala europea.